

**Circular Aclaratoria con Consulta N° 4**

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. - Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires 18 de octubre de 2017.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> Licitación Pública Nacional e N° 5	<b>Ejercicio:</b> 2017
<b>Clase:</b> De Etapa Única	

**Objeto de la contratación: "PROVISION E INSTALACION DE REGISTRADORES DE EVENTOS EN LOCOMOTORAS DE ORIGEN CHINO"**

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 2°, C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8072	30 de octubre de 2017 a las 11.30hs.

**DESCRIPCIÓN**

Atento a las facultades previstas en el Artículo 4° Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se comunica la Circular Aclaratoria con Consulta N° 4 de conformidad al siguiente detalle:

**CONSULTAS EFECTUADAS POR POTENCIALES OFERENTES.**

**Consulta:** "No obstante lo indicado en el art. 12 del pliego, ¿es aceptable cotizar en EUROS?"

**Respuesta:**

Si

**Consulta:** "Respecto del Artículo 23, En el caso de oferentes extranjeros. Se podrá presentara certificaciones de los equipos instalado por personal en

SF  
81

*Argentina, conjuntamente con facturas a nombre del oferente extranjero por los equipos instalados de forma mensual para ser pagadas vía transferencia bancaria internacional al oferente extranjero?”*

**Respuesta:** Aceptamos subcontratación (Ver Circular Aclaratoria con Consulta N°3). Al respecto, se debe tener en cuenta que cuando una empresa del exterior presta un servicio en Argentina necesariamente recibirá un importe menor de la transferencia porque el Banco pagador debe actuar como agente de retención del impuesto a las Ganancias de Argentina conforme la legislación vigente.

**Consultas:** “Con relación a la señal a registrar proveniente del EOT (Fin de Tren) mencionada en el punto 4 “Parámetros a Registrar”, del Anexo II: MR.GE.LOC.C001-Rev.4 de la Sección 3 “Especificaciones Técnicas” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se solicita a ese Licitante tenga a bien, especificar las características del equipamiento actualmente utilizado para tal fin, incluyendo el protocolo de envío de datos, a fin de poder interpretarlos adecuadamente con los registradores que son objeto de la presente Licitación”

**Respuesta:** El equipamiento actualmente utilizado es un receptor de fin de tren (o HoT, Head of Train) marca Wabtec o US&S, que utilizan protocolos propietarios (no estándar) para interconexión con otros equipamientos a través de un puerto serie con conector Amphenol tipo MS3102A.

**Consulta:** “En función de lo informado en la Página N°21 del pliego de bases y condiciones particulares donde hace referencia a que será responsabilidad de la contratista implementar las modificaciones, software, conectores y demás necesarios para la toma de datos del EOT como la posición de la palanca de freno, agradeceríamos si podríamos contar con la especificación técnica de dichos elementos que conlleven a un correcto tratamiento de dichas variables.”

**Respuesta:** Los datos que envía el EOT no están relacionados con la posición de la palanca de freno, las respuestas a las consultas 1 y 4 están relacionadas a las especificaciones técnicas de la conexión con el receptor de EOT y los parámetros que se envían.

**Consulta:** Punto 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares / Sección III del Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1. Indicar cuál es el objetivo de la comunicación con Orbcomm IDP-782.

SK  
501  


**Respuesta:** El objetivo de la comunicación con Orbcomm IDP-782 es transmitir los datos al centro de control por medio de canales de comunicación celular o satelital.

**Consulta:** Por favor indicar qué capacitación se deberá brindar equipamiento. Aclarar aspectos tales como:

- Carga horaria
- Cantidad de personal del contratante a capacitar
- Lugar donde se realizará la misma

**Respuesta:** el Proveedor deberá dar una demostración de la tecnología durante la instalación de los Registradores a personal de BCYL. No necesitamos que el Proveedor contemple un plan de capacitación ad-hoc.

**Consulta:** En relación al ítem N° 4 "PARÁMETROS A REGISTRAR" de la Sección III - Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, solicitamos detallar la consistencia del hito "Señal enviada por la EOT (Fin de Tren)" indicando el tipo y cantidades de señales a registrar del EOT

**Respuesta:** Los parámetros enviados por los EOT a los receptores son los siguientes:

- Presión en columna de freno
- VEDetección de Movimiento
- Condición de la Batería del Eot
- Baliza (on/off)
- Radio Break (estado del canal de transmisión entre el receptor y el Eot)

**Consulta:** En lo referente a la Forma de Pago por la Orden de Compra por la Instalación referida en el punto 23.2 del Artículo 23, ¿cuál es la condición de pago de las facturas presentadas por las certificaciones de avance mensuales? (cantidad de días respecto de la fecha de presentación de la factura)

**Respuesta:** Se sustituye el texto del artículo 23.2.1 del PBCP por el siguiente "23.2.1 La forma de pago será del CIENTO POR CIENTO (100%) a la finalización del servicio de instalación de los equipos, con certificaciones de avances mensuales para sus correspondientes pagos mensuales. Cada factura mensual será cancelada por BCYL S.A. dentro del plazo de TREINTA (30) días de presentada la misma, acompañada de la documentación respaldatoria completa."

8/19

